

CONVOCATORIAS

C268/4: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 17 de marzo de 2025, por la que se publica el extracto de la convocatoria del Vicerrector de Investigación y Transferencias, del Premio a trabajos al final de la residencia E.I.R., en el ámbito de la Cátedra de Investigación en Cuidados Enfermeros Especializados y Resultados en Salud (CEERS) 2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/820742>

- **BDNS (código): 820742**

Primero. Beneficiarios.

La convocatoria está dirigida a residentes de enfermería en su último año de formación (R2) que hayan desarrollado su formación como enfermera/o interna/o residente (EIR) en alguna de las unidades docentes multiprofesionales de la provincia de Granada en el ámbito de los cuidados enfermeros especializados, estableciéndose un marco comprensivo de requisitos que garanticen la excelencia y la equidad en el proceso de selección. Podrán concurrir a esta convocatoria aquellos candidatos que cumplan de manera exhaustiva con las siguientes condiciones académicas y administrativas, las cuales han sido establecidas con el propósito de asegurar la máxima calidad y relevancia de los trabajos presentados.

Para participar en la convocatoria todos los autores deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser residentes de enfermería que estén cursando su segundo año de especialidad en Granada y provincia y estar al corriente del pago de la cuota colegial del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Granada a la fecha de fin de plazo de entrega de la documentación.
- Presentar un trabajo realizado como proyecto final de la residencia cursada, independientemente de la especialidad que se haya cursado y la unidad de docencia responsable de la formación especializada del candidato/a.
- Los trabajos presentados se enmarcarán en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Cátedra CEERS, las cuales incluyen:
 - Enfermería Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona).
 - Enfermería Especialista en Salud Mental.
 - Enfermería Especialista en Pediatría.
 - Enfermería Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.
 - Enfermería Especialista del Trabajo.



- Los trabajos presentados deberán observar rigurosamente los principios éticos fundamentales que rigen la investigación en ciencias de la salud, incluyendo la obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes por parte de los comités de ética de la investigación correspondientes, cuando la naturaleza del trabajo así lo requiera.

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto otorgar un premio al mejor trabajo final de residencia a Enfermeras/os Internas/os Residentes que han realizado su formación como especialista en unidades docentes localizadas en Granada y provincia.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web <https://cienciasdelasalud.ugr.es/>

y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/820742>

Cuarto. Cuantía.

La cuantía total del premio será de 2.000 €. Al importe del premio otorgado se le practicará la retención fiscal que legalmente corresponda. En caso de autoría compartida, la dotación económica total del premio será distribuida equitativamente entre los autores del trabajo que hayan presentado cumplimentada su solicitud en la convocatoria.

El premio estará financiado con cargo al centro de gasto de la Cátedra CEERS en la Universidad de Granada código 3025000045, programa 541A, aplicación económica 786.00 del ejercicio 2025.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR).

Granada, 17 de marzo de 2025.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

